MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA
GRUPO CONTRATOS

GS- 2026 – 0 8 5 1 8 0 **/ AREAD – GRUCO – 11.3**

Pereira, 15 OCT 2026

Señor capitán
YESID FRANCISCO YELA ANGULO
Jefe Grupo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Policía Metropolitana de Pereira
Avenida Las Américas 46 35
Pereira, Risaralda

Asunto: notificación modificación Nro. 1 contrato 82-2-10026-26

Comedidamente me permito notificar la modificación Nro. 1 al contrato Nro. 82-2-10026-26, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR CON FUNCIONES DE DIRECTORIO ACTIVO Y DHCP PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA", celebrado entre la Policía Metropolitana de Pereira y la firma SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S., identificada con NIT. 901094964-6, representada legalmente por el señor CÉSAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.235.243.949 de Tunja (Boyacá), donde se realizaron las siguientes modificaciones, así:

A. PLAZO DE EJECUCIÓN: con la prórroga Nro. 1 por el término de treinta (30) días continuos, el plazo de ejecución que se derive del presente proceso será hasta el día 14 de noviembre de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN Nro. 1 CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN
(...) **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15/10/2026, a partir del perfeccionamiento del contrato, el cual se da con la firma de la aceptación de oferta, el registro presupuestal y la aprobación de la garantía única. (...)	(...) **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 14/11/2026, a partir del perfeccionamiento del contrato, el cual se da con la firma de la aceptación de oferta, el registro presupuestal y la aprobación de la garantía única. (...)

B. **GARANTÍA ÚNICA A CARGO DEL CONTRATISTA:** el contratista deberá realizar la modificación de las pólizas de garantía en las fechas como se encuentran descritas en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta la modificación Nro. 1.

VALOR DEL CONTRATO: $ 91.715.000,00
PRÓRROGA NRO. 1: TREINTA (30) DÍAS

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 18.343.000,00	20%	30/06/2026	13/05/2027
CALIDAD DE LOS BIENES	$ 45.857.500,00	50%	30/06/2026	13/03/2028

Por lo anterior, se recuerda al señor supervisor la responsabilidad de continuar ejerciendo el seguimiento, vigilancia y control de la ejecución contractual durante el plazo prorrogado, de conformidad con lo establecido en la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, capítulo XII, numeral 2.2, referente a las responsabilidades de los supervisores, interventores y coordinadores. Asimismo, deberá remitir los informes de supervisión con una antelación mínima de cuatro (4) días al cumplimiento de la periodicidad mensual, para su revisión y aprobación por parte del analista de contratos, garantizando su posterior publicación en SECOP II el día dos (2) de cada mes.

Atentamente,

Intendente Jefe **GERMÁN DAVID LONDOÑO OCAMPO**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Pereira

Elaboró: SI. LUISA FERNANDA AGUDELO JULIO
Analista de Contratos
Policía Metropolitana de Pereira

Fecha de elaboración: 14/10/2026
Ubicación: Carpeta Analistas2026/Adquisición servidor

Avenida Las Américas 46-35
Teléfono: 311 7013040
meper.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA